# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Grupo Prize





# POLÍTICA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Código: GP-MA-PL-19 Versión: 00 May/2024

**Página** 2 de 9

Aprobado por: Vicente Abogabir

Camila Hevia

**Elaborado por:** María E. García-Huidobro **Revisado por:**Jorge Reyes

# Tabla de contenidos

|        |                                      | Página |
|--------|--------------------------------------|--------|
| 1.     | VISION                               | 3      |
| 2.     | OBJETIVO                             | 3      |
| 3.     | ALCANCE                              | 3      |
| 4.     | RESPONSABILIDADES                    | 3      |
| 5.     | VIGENCIA Y REVISIÓN                  | 4      |
| 6.     | LINEAMIENTOS                         | 4      |
| 6.1.   | Normas y cumplimiento                | 4      |
| 6.1.1. | Normas y regulaciones país operación | 4      |
| 6.1.2. | Lineamiento con otros estándares     | 5      |
| 6.2.   | Gestion de Sostenibilidad            | 5      |
| 6.2.1. | Objetivos y metas ambientales        | 5      |
| 6.2.2. | Objetivos y Metas Sociales           | 5      |
| 6.2.3. | Gobernanza                           | 6      |
| 6.3.   | Reportabilidad y transparencia       | 7      |
| 6.3.1. | Involucramiento actores claves       | 7      |
| 6.4.   | Compromiso con nuestros clientes     | 7      |



# POLÍTICA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Código: GP-MA-PL-19 Versión: 00 May/2024

Aprobado por:

Página 3 de 9

Elaborado por: María E. García-Huidobro

Revisado por: Jorge Reyes

Vicente Abogabir Camila Hevia

#### 1. VISION

Prize Superfruits se compromete a liderar la exportación de frutas frescas de manera sostenible, garantizando prácticas responsables que beneficien al medio ambiente, la sociedad y la economía. Nuestro objetivo es satisfacer la demanda global de superfrutas sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

# 2. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer directrices y prácticas claras para la operación sostenible de Prize Superfruits en todos sus procesos. Buscamos minimizar el impacto ambiental, promover la responsabilidad social y asegurar la viabilidad económica de nuestras actividades, contribuyendo así a un desarrollo equilibrado y sostenible. Esta política proporciona un marco para la implementación de acciones concretas que aseguren el cumplimiento de nuestros compromisos de sostenibilidad y la mejora continua en nuestras operaciones.

#### 3. ALCANCE

Esta política se aplica a todo el personal del Grupo Prize, incluyendo sus plantas y campos a nivel mundial.

#### 4. RESPONSABILIDADES

- Jefe de Sostenibilidad/ Coordinador de certificaciones:
  - o Implementar, supervisar y actualizar esta política.
  - o Asegurar que todos los colaboradores comprendan las directrices establecidas.
  - o Liderar iniciativas que promuevan prácticas sostenibles en todas las áreas de la empresa.
- Subgerencia o división Agrícola:
  - o Implementar prácticas agrícolas sostenibles.
  - o Optimizar el uso de recursos naturales (agua, suelo, energía).
  - o Reducir el uso de agroquímicos.
  - o Promover la biodiversidad y la conservación del entorno natural en las plantaciones.
- División Industrial:
  - o Asegurar que todas las prácticas de producción y procesamiento cumplan con los estándares de calidad y seguridad alimentaria, incorporando criterios de sostenibilidad en sus procedimientos.
- Área de Supply Chain y Abastecimiento:



| PC  | DLÍTICA                             | Código: GP-MA-PL-19                                 |
|---|-------------------------------------|---|
| SOSTENIBILIE                                      | )AD EMPRESARIAL                     | <b>Versión:</b> 00 May/2024<br><b>Página</b> 4 de 9 |
| <b>Elaborado por:</b><br>María E. García-Huidobro | <b>Revisado por:</b><br>Jorge Reyes | Aprobado por:<br>Vicente Abogabir                   |

- o Optimizar las rutas de transporte para reducir las emisiones de carbono.
- o Implementar prácticas de embalaje sostenible.
- o Garantizar la eficiencia energética en la cadena de suministro.
- Área de Recursos Humanos:
  - o Fomentar una cultura de sostenibilidad entre los empleados.
  - o Ofrecer capacitaciones en prácticas sostenibles.
  - o Garantizar condiciones de trabajo justas y seguras para todos los colaboradores.
- Área de Administración y Finanzas:
  - o Asignar recursos financieros para iniciativas sostenibles.
  - o Monitorear el rendimiento económico de estas iniciativas.
  - o Reportar sobre los impactos financieros de las prácticas de sostenibilidad.
- Área de Marketing y Comunicaciones:
  - o Comunicar los esfuerzos y logros de sostenibilidad de la empresa a todos los stakeholders.
  - o Promover la imagen de Prize Superfruits como líder en sostenibilidad.
  - o Educar a los consumidores sobre prácticas sostenibles.

#### • Área de TI:

O Contribuir en el diseño y manejo de aplicaciones tecnológicas que ayuden a ir reemplazando los procedimientos actuales por otros más sostenibles que garanticen la confiabilidad y el control de análisis de datos.

#### • Gerencia Legal:

- o Asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones ambientales y sociales.
- o Gestionar los riesgos asociados con la sostenibilidad.
- o Mantener actualizada la política en función de los cambios legislativos.

#### 5. VIGENCIA Y REVISIÓN

Esta Política de Sostenibilidad a partir de la fecha de su publicación y será revisada y actualizada anualmente para mantener su relevancia y efectividad.

#### 6. LINEAMIENTOS

#### 6.1. Normas y cumplimiento

## 6.1.1. Normas y regulaciones país operación

Prize Superfruits se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones ambientales, sociales y económicas vigentes de cada país donde realice operaciones. Esto incluye leyes de protección ambiental, regulaciones laborales y normas de seguridad alimentaria. La empresa



| POLITICA                   | Codigo: GP-MA-PL-19                   |
|----------------------------|---------------------------------------|
| SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL | Versión: 00 May/2024<br>Página 5 de 9 |
|                            |                                       |

**Elaborado por:** María E. García-Huidobro Revisado por: Jorge Reyes **Aprobado por:** Vicente Abogabir Camila Hevia

se mantendrá actualizada sobre cualquier cambio legislativo y adaptará sus prácticas en consecuencia para asegurar el pleno cumplimiento.

#### 6.1.2. Lineamiento con otros estándares

En nuestros reportes de sostenibilidad, nos regiremos por los estándares internacionales del Global Reporting Initiative (GRI).

#### 6.2. Gestion de Sostenibilidad

Nos comprometemos a promover un entorno de trabajo que fomente el desarrollo integral de nuestros colaboradores, asegurando su bienestar, inclusión y respeto en todas nuestras operaciones.

# 6.2.1. Objetivos y metas ambientales

Prize Superfruits trabaja para un desarrollo sostenible y responsable, identificando y mitigando los impactos ambientales.

#### • Gestion Ambiental:

 Meta: Identificar, evaluar y gestionar los efectos ambientales de nuestras operaciones, minimizando impactos y aumentando la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

#### o Acciones:

- Medir, identificar y desarrollar acciones para reducir nuestras emisiones en alcance 1, 2 y 3, tomando acciones para aumentar el uso de energía renovable y mejorar la eficiencia energética.
- Aumentar nuestro involucramiento con proveedores para transitar a cadenas de valor sostenibles por medio de la implementación de un sistema de evaluación de proveedores.
- Cumplimiento del programa de aceduación del instrumento ambiental.
- Gestión y manejo de residuos .
- Gestión de fauna y flora.

#### • Uso Eficiente de Recursos:

 Meta: Promover el uso eficiente de los recursos en toda nuestra operación, incentivando la producción sostenible y la eficiencia de recursos hídricos y energéticos, y promoviendo la economía circular.

#### o Acciones:

- Identificar y buscar soluciones para reducir nuestro impacto, particularmente mediante innovaciones y soluciones de packaging con menor impacto.
- Medir y establecer metas de reducción de consumo, buscando alternativas para el uso eficiente del agua en toda la cadena de valor.
- Identificar fuentes energéticas amigables con el medio ambiente.



# **POLÍTICA** SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Código: GP-MA-PL-19 **Versión:** 00 May/2024

Página 6 de 9

Elaborado por: María E. García-Huidobro

Revisado por: Jorge Reyes

Aprobado por: Vicente Abogabir Camila Hevia

# 6.2.2. Objetivos y Metas Sociales

Prize Superfruits se compromete a cuidar de sus colaboradores, su bienestar y desarrollo personal, su comunidad y el impacto que genera en la sociedad.

# Salud y Bienestar:

o Meta: Desarrollar programas que mejoren la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus familias. Así también, proteger la salud física y mental de nuestros trabajadores de forma preventiva midiendo el riesgo psicosocial y prevención de enfermedades profesionales. De igual modo, trabajar con la comunidad generando alianzas estratégicas con comunidades vecinas a las plantas y autoridades para prevenir consecuencias por desastres naturales por el cambio climático. (defensas fluviales, limpieza de canales, otras)

# Trabajo Ético:

o Meta: Mantener y mejorar los resultados de nuestra certificación SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit) que garantiza nuestro compromiso con nuestros colaboradores y entorno.

# Trabajo con la Comunidad:

o Meta: Fomentar el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades donde operamos.

# Promoción de Innovación y Desarrollo de Carrera:

o Meta: Proporcionar herramientas y oportunidades para potenciar las habilidades y el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores.

#### 6.2.3. Gobernanza

Prize Superfruits está comprometido con la buena gobernanza corporativa, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en todas nuestras operaciones.

# Compromiso con la Sostenibilidad:

o Meta: Alinear nuestra operación y prácticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

# Transparencia y Ética:

o Meta: Mantener altos estándares éticos en todas nuestras actividades, asegurando la transparencia en nuestras operaciones.

#### Integridad Corporativa:

o Meta: Fomentar una cultura de integridad y ética en todos los niveles de la organización.

# Cumplimiento Normativo (Compliance):



| 3031EMBIEIDAD EIM NESAMAE |               | Código: GP-MA-PL-19<br>Versión: 00 May/2024<br>Página 7 de 9 |
|---------------------------|---------------|--|
| por:                      | Revisado por: | Aprobado por:  |
| García-Huidobro           | Jorge Reves   | Vicente Abogabir   |

Camila Hevia

 Meta: Implementar y supervisar programas de cumplimiento normativo para asegurar que todas nuestras actividades se realicen conforme a las leyes y regulaciones vigentes.

# Prevención de la Corrupción:

 Meta: Adoptar políticas y procedimientos para prevenir y detectar la corrupción y otros comportamientos no éticos, asegurando la transparencia en todas nuestras transacciones.

#### 6.3. Reportabilidad y transparencia

**Elaborado** María F. G

Prize realizará su primer reporte de sostenibilidad el 2024, bajo el compromiso de transparencia y comunicar sus avances y metas en sostenibilidad a todos sus actores involucrados. Este será publicado luego anualmente.

#### 6.3.1. Involucramiento actores claves

El reporte de sostenibilidad de Prize Superfruits involucrará a una variedad de actores clave, que incluyen:

Clientes y Consumidores: Informarles sobre las prácticas sostenibles de la empresa y cómo estas afectan a los productos que adquieren.

**Empleados y Colaboradores**: Mantener al personal informado sobre los progresos y desafíos en materia de sostenibilidad y su impacto en el lugar de trabajo.

**Proveedores**: Comunicar los estándares y expectativas de sostenibilidad de Prize Superfruits y colaborar en la mejora continua de la cadena de suministro.

**Comunidades locales**: Compartir los impactos de las operaciones de la empresa en las comunidades circundantes y colaborar en proyectos de responsabilidad social.

Autoridades Reguladoras: Cumplir con los requisitos legales y normativos.

El compromiso de Prize con la reportabilidad y la transparencia garantizará que todos los interesados estén informados sobre los esfuerzos de la empresa hacia la sostenibilidad y puedan contribuir activamente a su mejora continua.

# 6.4. Compromiso con nuestros clientes

Prize Superfruits posiciona a sus clientes en el centro de sus operaciones, garantizando la calidad y seguridad de sus productos y servicios. Para ello:



| POLÍTICA                 |                 | Código: GP-MA-PL-19         |
|--------------------------|-----------------|-----------------------------|
| SOSTENIBILI              | DAD EMPRESARIAL | <b>Versión:</b> 00 May/2024 |
|                          |                 | <b>Página</b> 8 de 9        |
| Elaborado por:           | Revisado por:   | Aprobado por:               |
| María E. García-Huidobro | Jorge Reyes     | Vicente Abogabir            |

Camila Hevia

- Calidad y Seguridad: Aseguramos la calidad, inocuidad y legalidad de las frutas que ofrecemos, cumpliendo con los más altos estándares como se indica en detalle en nuestra política "CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA".
- Transparencia y Respeto a los Derechos: Mantenemos una relación transparente con nuestros clientes, proporcionando información clara y precisa sobre nuestros productos y servicios, respetando sus derechos y garantizando prácticas comerciales justas.
- Canales de Comunicación: Facilitamos canales de contacto y mecanismos de retroalimentación para atender y responder a las inquietudes de nuestros clientes de manera rápida y efectiva

